xaxar. portanto = A. V.m. pido y Supp.co que haviendo p
presentado el citado Plan en donde constan particularm.te
anotados todos los puntos sobre que dho. M.ge Ayuntam.to
deve Resolver, acordar. y determinar, se sirba mandar
juntar alos S.ores Capitulares de que se compone y Dip
tados con la mayor brevedad con señalam.to de dia y hora
apercibiendoles con la multa ó multas que V.m. tenga
por mar Combeniente p.a q.e todos asistan á el. y de
terminen, acuerden y Resuelban. lo que tubieren por
mar Combeniente. alos puntos que estan anotados
en el citado Plan. y fho que sea mandar se me libre
testimonio que exp.o Rezumado en el cuerpo de esta
mi escrito. y de lo contrario, omito, Retardado, ó dene
gado. Repitiendo dha Mocetra. me queda con Copia testi
moniada á la letra de dho. Plan. y este escrito para
darle en Puesta en el tribunal que me Competa for
mando en el los Recursos que me Combengan á nombre
de dho. Comun mi parte. en cuio nombre desde ahora
para entonces protesto los Daños y perjuicios que se
le sigan y puedan seguir contra quien ayan lugar p
do Justicia V.m

Fran.co Montes

Auto

Porpud.a con los Instrum.tos de que hace mencion llevese
lab.o todo para que Junten su Ayuntam.to con vista del
que expone el Prok. Personero del Publico de la providencia
que tenga por combeniente y para ello Reunan los Ca
pitulares que la componen por el ministro Patrio, los
Diputados, y Personero del Publico, para el que se de
celebrar en las Casas Consistoriales la mañana